



Ayuntamiento
de
Castro de Filabres

CONVOCATORIA DE AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28 de marzo de 2026

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES

HORA: 11,00

Por la presente y de conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, tengo el honor de convocarle a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno que arriba se determina al objeto de tratar los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

3º.- APROBACION DEL PROYECTO “MEJORA Y PAVIMENTACION DE CAMINOS RURALES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CASTRO DE FILABRES.” PLAN DE ASISTENCIA ECONÓMICA DE CAMINOS MUNICIPALES (PCAM) 2024-27.

4º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2024.

5º.- APROBACIÓN, DE TARIFA ACTUALIZADA DE LIMPIEZA POR EL USO PRIVATIVO DE LA NAVE MUNICIPAL.

6º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA EL ADECUADO ARREGLO Y ADECENTAMIENTO DE LAS FACHADAS DE LAS CASAS RURALES DEL MUNICIPIO.

7º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA LA INSTALACIÓN DE BARANDA DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN EXTERIOR EN LOS ASEOS DEL MERENDERO DE LA ERMITA.

8º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y DE LA MINA DE AGUA DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN CASTRO DE FILABRES.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES PARA LA CREACIÓN DE LA RUTA DE PEREGRINACIÓN Y NATURALEZA “CAMINO DEL SANTO CRISTO DEL BOSQUE”.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Enlace documentación:

https://drive.google.com/drive/folders/1mFw1N5VzkZnSFz6ezcEJ_DfHeMaV7_eu?usp=sharing

Convocatoria Pública

Código Seguro De Verificación	245RptI29JaUB5hb0PongA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemi Cruz Martinez - Alcaldesa Ayto Castro de Filabres	Firmado	25/03/2026 12:44:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/245RptI29JaUB5hb0PongA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

